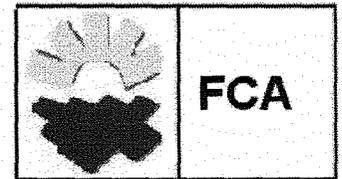


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 19 de Diciembre de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0063349/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos", por la cual solicita la rectificación del Acta de Promoción Original y Final N° 00594, de fecha 23 de Noviembre de 2018, correspondiente al Libro N° 02018; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Original y Final N° 00594, correspondiente a la asignatura "**Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos**", de fecha 23 de Noviembre de 2018, correspondiente al Libro N° 02018, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

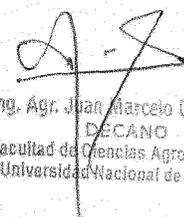
Apellido	Nombres	M.U. N°	Comisión	"donde dice:"	"deberá decir:"
LACHERRE	Andrés	39733281	01	No Promociono	9 (nueve)

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 691
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERC
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

